

RAMA JUDICIAL DEL PODR PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SORA(BOYACÁ)

ESTADO No. 03

Fecha : 29-ene-21
Hora Fijación: 8:00 a.m.
Hora Desfijación: 5:00 p.m.

Nº	RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	CLASE AUTO	DECISIÓN
1	157624089001-2019-00076-00	PERTENENCIA	JOSE DOMINGO BORDA VANEGAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA ANTONIA VANEGAS DE BUITRAGO Y PERSONAS INDETERMINADAS	28-ene-21	INTERLOCUTORIO	SEÑALA FECHA AUDIENCIA
2	157624089001-2020-00036-00	EJECUTIVO SINGULAR	MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR	VICTOR JOSUE RIVERA ESPITIA	28-ene-21	INTERLOCUTORIO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
3	157624089001-2021-00001-00	SUCESIÓN	HONORIO, JAIME, ROSALBA Y NUBIA SUAREZ SUÁREZ	INOCENCIA RIVERA DE SUAREZ, HONORIO SUÁREZ REYES Y JUAN SUÁREZ REYES	28-ene-21	SUSTANCIACIÓN	INADMITE DEMANDA

Para notificar legalmente a las partes, se fija el presente Estado en la secretaria del Juzgado Y en el Micrositio de la Rama Jucicial, por el termino legal, hoy veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2.021), siendo las ocho (8:00) de la mañana.


SANDRA MILENA VARGAS CAJICA
Secretaría